



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reemplazo Prof. Meehan por Prof. Varela - Comité Evaluador E - Área Clínica.

VISTO:

El EX-2022-00203763-UNC-ME#FO, por el cual se tramita el Comité Evaluador E – Área Clínica, que valorará el desempeño de Docentes por concurso de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la RR 1933/2018 (T.O. de la Ord. HCS 6/08 y sus modificatorias), que rigen la Evaluación de Docentes por concurso;

Que por RHCS-2022-748-E-UNC-REC, se aprueba la conformación del Comité Evaluador “E” - Área Clínica;

Que la Prof. Patricia V. Meehan se excusa de participar de la evaluación;

Que es necesario designar a la Prof. Irma del V. Varela en calidad de Miembro Titular, a los fines de efectuar las evaluaciones respectivas;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la Prof. Irma del V. VARELA como Miembro Titular, en reemplazo de la Prof. Patricia Meehan, en el Comité Evaluador “E” - Área Clínica, aprobado por RHCS-2022-748-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el digesto de la UNC, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

mr

